



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA Nº 022/2020-

VISTO:

La proximidad a las festividades de Navidad y Año Nuevo como así también las modificaciones de actividades derivadas de estas,

CONSIDERANDO:

Que en esta época la experiencia indica una disminución de trámites y gestiones en las áreas vinculadas al servicio de atención al público;

Que la medida a adoptar no determina la suspensión total de los servicios brindados por la Comuna, ya que se deberá garantizar la continuidad en la prestación de los servicios esenciales a cargo de este;

POR ELLO:

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1º - Declárese receso administrativo en la Comuna de Aldea Spatzenkutter en el periodo comprendido entre el 24 de diciembre de 2020 al de 03 de enero de 2021 retomando las actividades el día lunes 04 de de enero;

Artículo 2º -Declárese inhábiles, a los fines del procedimiento administrativos en los periodos declarados receso y asueto administrativo por el presente, quedando suspendidos los plazos.

A excepción los servicios esenciales de recolección de basura. La atención de situaciones extraordinarias y/o urgencia deberán solicitarse al número de WhatsApp de la Comuna;

Artículo 3º -Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 21 de Diciembre de 2020.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Lell Juan José
Presidente
Comuna A. Spatzenkutter